

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 241 2 de febrero de 2024 PE/001904-03 Pág. 22233

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001904-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a solicitudes de pagos compensatorios derivados de los daños producidos por el oso realizadas en los últimos tres años en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma y cuántas de estas solicitudes no han sido contestadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101904 formulada por D. Rubén Illera Redón y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes de pagos compensatorios por daños producidos por oso en los últimos tres años.

Consultados los archivos disponibles, en los ejercicios 2020, 2021 y 2022 se recibieron 873 solicitudes de pagos compensatorios por daños producidos por oso, de las cuales 718 corresponden a daños en explotaciones ganaderas, y en concreto 618 corresponden a daños ocasionados en asentamientos colmeneros, 74 a daños en explotaciones de vacuno, 20 a daños en explotaciones de ovino/caprino y 6 a daños en explotaciones de equino, detallándose en la siguiente tabla su distribución por provincias y año, con indicación del importe abonado en cada anualidad, el cual puede corresponder a solicitudes presentadas en el mismo o en anteriores ejercicios:

AÑO	PROVINCIA	SOL	IMPORTE				
		TOTAL	COLMENARES	VACUNO	OVINO/ CAPRINO	EQUINO	ABONADO (€)
2020	BURGOS	1	1				1.054,00
	LEÓN	229	173	28	4		136.030,94
	PALENCIA	54	54				43.851,13
	ZAMORA	7	7				5.416,70
	TOTAL 2020	291					186.352,77



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 241 2 de febrero de 2024 PE/001904-03. Pág. 22234

AÑO	PROVINCIA	SOL	IMPORTE				
		TOTAL	COLMENARES	VACUNO	OVINO/ CAPRINO	EQUINO	ABONADO (€)
2021	LEÓN	264	173	23	10	1	105.049,05
	PALENCIA	114	109		2		60.181,54
	ZAMORA	3					1.521,50
	TOTAL 2021	381					166.752,09
2022	LEÓN	167	73	21	4	4	8.908,99
	PALENCIA	34	28	2		1	13.459,07
	TOTAL 2022	201					22.368,06

En 2020 tuvo entrada una reclamación patrimonial por daños producidos por oso pardo en un vehículo en 2019 en la provincia de Palencia, que se sustanció en un procedimiento judicial con sentencia estimatoria por un importe de 3.653,78 euros.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández